



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

Jefe Oficina  
Control de  
Interno

**ANA MARLENNE HUERTAS L.**

Periodo evaluado: 3° cuatrimestre de julio a  
octubre de 2019

Fecha de elaboración: noviembre de 2019

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presenta y publica el presente Informe Pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno en el Ministerio para el periodo comprendido julio - octubre de 2019, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y al Decreto 1499 de 2017.

Este informe está enfocado en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, actualizado.

### **OBJETIVO**

Evaluar y verificar el cumplimiento al artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, sobre los aspectos que comprenden el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-.

### **ALCANCE**

Se realizó seguimiento a las dimensiones de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para el Resultado, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación y Control Interno en el periodo comprendido de julio - octubre de 2019 conforme información y soportes aportadas por las dependencias involucradas y la información divulgada en la web del Ministerio y Camponet.

## **ACTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DE MIPG**

### **1. AVANCE DIMENSIONES MIPG**

Durante este periodo evaluado se presentaron los siguientes avances conforme se verificó en la información suministrada por el Grupo Administración del SIG:

#### **a. Implementación MIPG:**

En la política de planeación: Se revisaron los diagnósticos de las políticas del MIPG (mes de julio y agosto de 2019), así como las actividades adelantadas en estos

diagnósticos: Correos de las sesiones de trabajo con los grupos; Publicación en la intranet en el proceso de Gestión del talento Humano y Correo con el último borrador de la caracterización “Clasificación de Tipología de Productor”.

Política de integridad: Se realizó la publicación del Código de Integridad en el SIG, en el link de transparencia de la web de la entidad: <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Transparencia/Inicio.aspx>

Participación ciudadana en la gestión pública: Se inicio el proceso de identificación de los grupos de valor.

Servicio al ciudadano: Se revisaron los requisitos de los canales institucionales y los componentes del link de transparencia en la página web del Ministerio.

Se hizo seguimiento al estado de avance en el cumplimiento de los requisitos, el cual se parte de la evaluación del FURAG entregado por la Función Pública en el mes de mayo de 2019.

Se evidenció informe en Excel del estado de avance de las políticas del MIPG con corte al 30 de septiembre.

#### **b. Mapas de Riesgos:**

Se revisaron los riesgos de los 24 procesos del SIG y a la fecha se han publicado mapas riesgos en la WEB de 15 procesos aprobados por los jefes de los procesos, se encuentra en trámite de firma 5 procesos y 4 se encuentran en revisión final. Están publicados en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FRiesgos%20Institucionales&FolderCTID=0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1%2DB4B6%2D4DE6%2D8C97%2D3803C2649CE6%7D>

### **1.1. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO**

Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.

Durante este periodo evaluado se presentaron los siguientes avances conforme se verificó en la información suministrada por el Grupo de Talento Humano: *2019*



**1.1.1. Política de Transparencia:** Durante el periodo julio – octubre de 2019 el Grupo de Gestión de Talento Humano publicó y actualizó las hojas de vida de los funcionarios y exfuncionarios en el SIGEP.

**1.1.2. Políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano:** El Ministerio actualizó en el mes de septiembre el documento estratégico “Política para la Evaluación de Mejor Derecho para Provisión Transitoria de Empleos mediante Encargos”, DEI-GTH-02, V5 del 23 de septiembre de 2019, publicado en Camponet del Ministerio: <https://www.minagricultura.gov.co/SIG/Paginas/buscador-general.aspx?MP=4&PR=5> para disposición de los funcionarios y contratistas.

Se adoptó el documento estratégico “Política prevención consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco” DE-GTH-05, V1 del 24 de septiembre de 2019, publicado en la intranet del Ministerio, link: <https://www.minagricultura.gov.co/SIG/Paginas/buscador-general.aspx?MP=4&PR=5>

Para el cumplimiento de las políticas de Talento Humano, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con una estructura para establecer las directrices para implementar las actividades y acciones orientadas a mejorar las condiciones y el medio ambiente laboral, que conllevan a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con alcance sobre todos sus centros de trabajo.

**1.1.3. Plan de Acción Talento Humano:** El Grupo de Talento Humano estableció su Plan de Acción, publicado en la web del Ministerio, en el link: [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Plan de Accion %28Plan Gasto Publico%29/2019/P\\_LAN DE ACCION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2019 Septiembre.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Plan%20de%20Accion%20Plan%20Gasto%20Publico%29/2019/P_LAN_DE_ACCION_INSTITUCIONAL_VIGENCIA_2019_Septiembre.pdf), el cual se viene cumpliendo conforme el cronograma.

4. Objetivo PND	5. Plan Estratégico Institucional	9. Objetivo Especifico Proyecto de Inversión / Función Área Misional	11. Producto	15. Actividad
Formación para el talento humano al servicio de las personas y el sector productivo.	Dinamizar la articulación institucional para el diseño e implementación de la política de formación del talento humano.	Coordinar las actividades de administración de personal, incluido lo referente a las actividades de capacitación, bienestar social y salud ocupacional (Resolución 00424 de 2013)	Funcionarios capacitados para el mejoramiento de sus competencias laborales	Formular el Plan Institucional de Capacitación del Ministerio.
Formación para el talento humano al servicio de las personas y el sector productivo.	Dinamizar la articulación institucional para el diseño e implementación de la política de formación del talento humano.	Coordinar las actividades de administración de personal, incluido lo referente a las actividades de capacitación, bienestar social y salud ocupacional (Resolución 00424 de 2013)	Funcionarios beneficiados con el Programa de Bienestar Social del Ministerio.	Formular el Programa de Bienestar Social del Ministerio.
Formación para el talento humano al servicio de las personas y el sector productivo.	Dinamizar la articulación institucional para el diseño e implementación de la política de formación del talento humano.	Coordinar las actividades de administración de personal, incluido lo referente a las actividades de capacitación, bienestar social y salud ocupacional (Resolución 00424 de 2013)	Colaboradores que asisten a las actividades programadas en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del	Formular el Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo del Ministerio.

		ocupacional (Resolución 00424 de 2013)	Ministerio.	
Formación para el talento humano al servicio de las personas y el sector productivo.	Dinamizar la articulación institucional para el diseño e implementación de la política de formación del talento humano.	Coordinar las actividades de administración de personal, incluido lo referente a las actividades de capacitación, bienestar social y salud ocupacional (Resolución 00424 de 2013)	Funcionarios beneficiados con el Plan de Incentivos Institucionales del Ministerio	Elaborar y expedir Resolución del Plan de Incentivos aprobado por el Comité de Capacitación y Estímulos del Ministerio.

**1.1.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST:** Durante el cuatrimestre julio – octubre 2019, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Actualización Plan de Emergencias
- Informe “Análisis de Ausentismo Laboral del Personal de Planta septiembre 2019”
- Lección aprendida Mujer Rural
- Inducción y reinducción SG-SST Subdirección Administrativa, Dirección Mujer Rural, Mezzanine, Subdirección Financiera.
- Capacitación Estilos de Vida
- Capacitación Higiene Postural, manejo de cargas
- Informe del resultado de la evaluación del Simulacro de Evacuación del día 2 de Octubre de 2019
- Brigada de salud visual
- Charla sobre estrés
- Yoga
- Participación en el Simulacro Distrital de Evacuación

Se evidencia avances en el cumplimiento de la normatividad que regula la implementación y ejecución del SG-SST, así como el desarrollo de las actividades exigidas para ello.

**1.1.5 Plan Institucional de Capacitación – PIC:** El Grupo de Talento Humano del Ministerio adelantó 27 capacitaciones de acuerdo a la programación establecida en el Plan Institucional de Capacitación durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2019.

JULIO							
No.	ACTIVIDADES ADELANTADAS Y PROGRAMADAS	DIRECT.	ASESOR	PROF.	TÉCN.	ASIST.	CONTRAT.
1	Inducción Talento Humano - SST		1	7	3	2	8
2	Curso de Actualización Ley 1952 de 2019 – Nuevo Código General Disciplinario			5			
3	IT Service Management			1			
4	Protocolos de Seguridad y Logística - ITA	1		2			
5	Socialización Acuerdo Sindical - Sintraminagro			15	8	5	
6	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo			1			

29



AGOSTO							
No.	ACTIVIDADES ADELANTADAS Y PROGRAMADAS	DIRECT.	ASESOR	PROF.	TÉCN.	ASIST.	CONTRAT.
1	Inducción Talento Humano - SST			4	1		2
2	Diplomado Innovación y Tecnología para la Alta Gerencia Pública.			1			
3	Diplomado Planeación y Gestión por Proyectos en el Sector Público			2			
4	Diplomado de Gestión de Finanzas Públicas			2			
5	Régimen de Prima Media			15	5	2	2
6	Evaluación en el Desempeño	1	1	9	4	6	1
7	Encuentro Equipo Transversal de Gestión Documental						1
8	Diplomado Modelo Integrado de Planeación y Gestión			3			1
9	Gestión Documental		1				1
10	Taller Transparencia y Acceso a la Información			1			
SEPTIEMBRE							
No.	ACTIVIDADES ADELANTADAS Y PROGRAMADAS	DIRECT.	ASESOR	PROF.	TÉCN.	ASIST.	CONTRAT.
1	Inducción Talento Humano - SST	1	1	14	12	11	24
2	Taller de interacción con personas con discapacidad con enfoque de servicio al ciudadano			1	1		
3	Taller SNARIV – Resolución 1166 de 2018 - Lineamientos para el talento humano que orienta y atiende a las víctimas del conflicto armado				2		1
4	Gestión de Viáticos			1			
5	Fundamentos de Infraestructura de Datos Espaciales - IDE				1		
6	Segunda mesa servicio al ciudadano - Subcomité de Atención y Asistencia				1		
7	Curso de Aplicación del Estándar Iso 19152 Ladm (Land Administration Domain Model) en el marco de Administración de Tierras				1		
8	Gestión Documental		3	1			2
OCTUBRE							
No.	ACTIVIDADES ADELANTADAS Y PROGRAMADAS	DIRECT.	ASESOR	PROF.	TÉCN.	ASIST.	CONTRAT.
1	Inducción Talento Humano - SST	1		1			
2	Capacitación Sigep II			1		1	
3	Curso Auditor Integral	1	1	13	5		
4	III Jornada de Actualización en Derecho Disciplinario			3			1
5	Feria de Teletrabajo IV Revolución Digital			1			
6	Procedimiento Gestión de Comisiones de Servicio al Interior del País				3	12	9

Igualmente se adelantó el Diplomado Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG II, como temática priorizada alineada a MIPG.

**1.1.6. Programa de Inducción y Reinducción:** El Grupo de Talento Humano realizó las siguientes actividades dentro del periodo julio-octubre de 2109:

- Inducción a funcionarios nuevos

- La Reinducción se realizó a funcionarios antiguos en el tema relacionado al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Funcionarios que recibieron capacitación: 203
- Contratistas que recibieron capacitación: 53

**1.1.7. Programa de Bienestar e Incentivos:** Actividades desarrolladas en el periodo del presente seguimiento conforme al cronograma de la presente vigencia:

No.	Fecha	Actividad
1.	Julio 3 y 4	Stand Fiduagraria
2.	Julio 16	Día del Conductor
3.	Agosto 20	Gran Feria Empresarial Electro Colsubsidio
4.	Septiembre 4 y 12	Stand FNA
5.	Septiembre 11	Stand Grupo Recordar
6.	Septiembre 29	Entrega Detalle Amor y Amistad
7.	Septiembre - Octubre	Semana Deportiva – Bolos, Rana y Tenis de Mesa
8.	Octubre 8,9 y 10	Vacaciones Recreativas
9.	Octubre 19	Caminata a Eco aventura Park -Silvania
10.	Octubre 31	Día de Halloween
11.	Julio, Agosto, Septiembre y Octubre	Entrega Tarta de Cumpleaños

**1.1.8. Manual de funciones, competencias laborales:** El manual de funciones de la entidad se encuentra publicado en la web del Ministerio en el link <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/Manual de Funciones y Competencias Resoluci%C3%B3n 000417 del 07 de Noviembre de 2018.pdf>

**1.1.9. Políticas de Integridad:**

**Código de Integridad:**

- ✓ El código de integridad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se aprobó el día 22 de mayo de 2019 en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ✓ El Código de Integridad fue publicado en el Sistema Integrado de Gestión
- ✓ El Código de Integridad fue dado a conocer a los colaboradores del Ministerio a través de comunicación interna el día 26 de junio de 2019.
- ✓ El Código de Integridad fue publicado para su socialización en la Intranet – Camponet

**1.1.10. Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral:** El Grupo de Talento Humano durante el periodo en mención adelantó capacitación por dependencias en puestos de trabajo a los funcionarios de carrera administrativa y sus evaluadores informando sobre la nueva normatividad y a su vez en el manejo del nuevo aplicativo. *2019*





	Profesional Especializado 2028-14	17/07/2019 Suspensión Por sentencia Judicial
Profesional Especializado 2028-15		24/07/2019
	Técnico Administrativo 3124-14	1/08/2019
	Profesional Especializado 2028-17	01/08/2019
	Conductor 4103-09	13/08/2019
	Conductor 4103-15	20/09/2019
	Profesional Especializado 2028-15	20/08/2019
Director 0100-20		21/09/2019
	Técnico 3100-16	23/09/2019
	Profesional Especializado 2028-15	06/10/2019

- Se realizaron 2 procesos Meritocraticos: una Dirección y un Asesor grado 07 del despacho del Ministro.
- Se efectuaron seis (6) nombramientos en Cargo de Libre Nombramiento y siete (7) Nombramientos Provisionales.

## 1.2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Durante este periodo evaluado se presentaron los siguientes avances conforme se verificó en la información suministrada por la Subdirección Financiera y la divulgada en la web del Ministerio:

**1.2.1 Planeación Institucional:** El Plan de Acción Institucional de esta política a septiembre de 2019 se encuentra publicado en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPLANEACION%2FPlan%5Fde%5FAccion%5F%28Plan%5FGasto%5FPublico%29%2F2019&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D> (Anexo 1)

**1.2.2 Plan de Acción e Indicadores de gestión:** Con base en las solicitudes realizadas de algunas dependencias y grupos internos de trabajo, vía correo y memorandos, se procedió a la modificación del Plan de Acción Vigencia 2019, lo cual se puede verificar en la VERSIÓN II, con corte a septiembre de 2019, en el Enlace: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPLANEACION%2FPlan%5Fde%5FAccion%5F%28Plan%5FGasto%5FPublico%29%2F2019&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View={2D85220A-BC39-4A6D-8A8C-E61ECED99CF8}>

**1.2.3. Plan de Acción Institucional 2019:** Se encuentra en proceso de publicación de los avances de las actividades del tercer trimestre para finales del mes de noviembre de 2019.



**1.2.4 Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público:** El Ministerio publicó en el documento “Plan de Acción Institucional 2019” el cual en su numeral 2.2.5. hacen mención de la Política Gestión Presupuestal para el 2019, enlace [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Plan de Accion \(Plan Gasto Publico\)/2019/PLAN D E ACCION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2019 DOCUMENTO PARA COMENTARIOS.pdf#search=Pol%C3%ADtica%20de%20Gesti%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Eficiencia%20del%20Gasto%20P%C3%ABlico](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Plan de Accion (Plan Gasto Publico)/2019/PLAN D E ACCION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2019 DOCUMENTO PARA COMENTARIOS.pdf#search=Pol%C3%ADtica%20de%20Gesti%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Eficiencia%20del%20Gasto%20P%C3%ABlico).

4. Objetivo PND	5. Plan Estrategico Institucional	9. Objetivo Especifico Proyecto de Inversión / Función Área Misional	11. Producto	15. Actividad
Garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, la provisión de servicios de extensión agropecuaria, y acceso a crédito, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible.	Crear las condiciones para que las mujeres rurales sean beneficiarias de procesos de ordenamiento social y productivo.	Mejorar la política pública para las mujeres rurales	Documentos de lineamientos técnicos	Estudios técnicos de la situación de las mujeres rurales en Colombia
Garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, la provisión de servicios de extensión agropecuaria, y acceso a crédito, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible.	Crear las condiciones para que las mujeres rurales sean beneficiarias de procesos de ordenamiento social y productivo.	Mejorar la política pública para las mujeres rurales	Documentos de lineamientos técnicos	Elaboración y actualización de los lineamientos para las entidades adscritas y vinculadas
Garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, la provisión de servicios de extensión agropecuaria, y acceso a crédito, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible.	Crear las condiciones para que las mujeres rurales sean beneficiarias de procesos de ordenamiento social y productivo.	Mejorar la política pública para las mujeres rurales	Documentos de planeación	Seguimiento y evaluación al: "Plan de Revisión, Evaluación y Seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales"
Garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, la provisión de servicios de extensión agropecuaria, y acceso a crédito, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible.	Crear las condiciones para que las mujeres rurales sean beneficiarias de procesos de ordenamiento social y productivo.	Mejorar la política pública para las mujeres rurales	Documentos de planeación	Actividades de seguimiento de los planes de acción asociados a las sentencias que benefician a las mujeres rurales
Gestionar el conocimiento y los aprendizajes para crear valor público	Construir esquemas de documentación, medición y evaluación específicos para iniciativas de innovación pública.	Proporcionar orientación técnica y financiera y proponer los cambios que considere convenientes para lograr una eficiente gestión financiera y contable.	Manual de procedimiento de otorgamiento de viáticos, elaborado y aprobado en el SIG.	Revisar la documentación existente del procedimiento de viáticos de los funcionarios y contratistas de prestación de servicios

**1.2.4.1. Gestión Presupuestal:**

**Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC**

PAC con corte a julio, agosto, septiembre y octubre de 2019 – Vigencia, para Funcionamiento e Inversión presenta los siguientes % en apropiación a 30 de octubre de 2019: (Anexos 2A y 2B)

<b>Funcionamiento</b>	<b>% PAC / Apropiación</b>
Gastos de personal .....	34%
Gastos de personal nación CSF .....	34%
Bienes y servicios .....	30%
Gastos generales nación CSF .....	30%
Funcionamiento doceavas .....	16%
Impuestos y multas .....	2%
Mesadas_pensionales .....	14%
Otras_transferencias .....	13%
Sentencias .....	29%
Transferencias ctes y gtos comercialización nación CSF .....	15%

<b>Inversión</b>	<b>% PAC / Apropiación</b>
Resto proyectos .....	24%
Inversión específica nación CSF .....	24%
Funcionamiento .....	14%
Resto proyectos .....	19%
Subsidios vivienda fiducias .....	3%
Inversión ordinaria nación CSF .....	12%

PAC con corte a julio, agosto, septiembre y octubre de 2019 – Rezago, para Funcionamiento e Inversión presenta los siguientes % en apropiación a 30 de octubre de 2019: (Anexo 3)

<b>Rezago año anterior</b>	<b>% PAC / Apr</b>
Resto proyectos.....	1%
Inversión específica nación CSF.....	1%
Funcionamiento.....	0%
Resto proyectos.....	12%
Subsidios vivienda fiducias.....	0%
Inversión ordinaria nación CSF.....	8%

En PAC Rezago no hubo movimientos durante los cuatro meses, por tanto, no se reporta.

**Apropiación Inicial Vigencia 2019:** De acuerdo con el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 "*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019*", al MADR le correspondió una apropiación inicial de \$1.058.785 millones.

#### **Adiciones Presupuestales Vigencia 2019**

- ✓ El 8 de abril se realizó una adición presupuestal en Gasto de Funcionamiento por \$61,3 millones correspondiente a un traslado interno (rubro A-03-02-02-065 -<sup>neu</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. aporte convenio internacional - FAO. Ley 181 de 1948).

- ✓ El 13 de mayo se efectuó una adición presupuestal en Gasto de Funcionamiento por \$146.000 millones, mediante la Resolución 1402 expedida por el MHCP y aprobada por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, (A-03-11-02-001 Transferencias al Sector Agrícola y Sector Industrial para apoyo a la producción - artículo 1 Ley 16/90 y artículo 1 Ley 101/93; Ley 795/03), para atender la crisis del sector cafetero.
- ✓ El 15 de julio de 2019 la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público adicionó \$10.000 millones para el PAR INCODER, rubro A-03-03-04-050 Transferencia a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. FIDUAGRARIA - Patrimonio Autónomo de Remanentes - INCODER en liquidación.
- ✓ El 8 de octubre de 2019 la Dirección General del Presupuesto Público Nacional efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la Resolución 3600 y adicionó \$10.000 millones al MADR, (A-03-11-02-001 Transferencias al Sector Agrícola y Sector Industrial para Apoyo a la Producción - Artículo 1 Ley 16/90 y artículo 1 Ley 101/93; Ley 795/03, para atender el Programa de Fiebre Aftosa.
- ✓ Hasta la fecha se han realizado adiciones presupuestales por \$166.061 millones.

### **Apropiación Bloqueada Vigencia 2019**

- ✓ Al inicio de la vigencia 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público bloqueó recursos de apropiación por \$219.000 millones.
- ✓ El 22 de febrero se desbloquearon \$20.000 millones - Rubro C-1709-1100-4 Fortalecimiento de la Competitividad de las Cadenas Productivas Agropecuarias a Nivel Nacional - R 10.
- ✓ El 22 de febrero se desbloquearon \$58.000 millones - Rubro C-1703-1100-5 Implementación de Estrategias para la Inclusión Financiera en el Sector Agropecuario Nacional - R 10
- ✓ El 10 de junio se desbloquearon \$10.000 millones - Rubro C-1703-1100-5 Implementación de Estrategias para la Inclusión Financiera en el Sector Agropecuario Nacional - R 10.
- ✓ El 10 de junio se desbloquearon \$20.000 millones - Rubro C-1709-1100-4 Fortalecimiento de la Competitividad de las Cadenas Productivas Agropecuarias a Nivel Nacional - R 10.
- ✓ El 3 de julio se desbloquearon \$10.000 millones - Rubro C-1709-1100-4 Fortalecimiento de la Competitividad de las Cadenas Productivas Agropecuarias a Nivel Nacional - R 10.
- ✓ El 25 de julio se bloquearon \$2.000 millones - Rubro C-1799-1100-9 Adecuación a las Instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de infraestructura física y gestión documental Bogotá - R 11.
- ✓ El 31 de julio se desbloquearon \$1.200 millones - Rubro C-1702-1100-7 Fortalecimiento del Modelo de Apoyo a Alianzas Productivas del Sector Agropecuario a Nivel Nacional - R 11.

- ✓ El 31 de julio se desbloquearon \$1.800 millones - Rubro C-1702-1100-7 Fortalecimiento del Modelo de Apoyo a Alianzas Productivas del Sector Agropecuario a Nivel Nacional - R 10.
- ✓ El 31 de julio se bloquearon \$3.000 millones - Rubro C-1799-1100-9 Adecuación a las Instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en Materia de Infraestructura Física y gestión Documental Bogotá - R 11.
- ✓ El 10 de septiembre se desbloquearon \$1.000 millones - Rubro C-1709-1100-3 Fortalecimiento para el Desarrollo de la Cadena Forestal Productiva Nacional.
- ✓ El 10 de septiembre se bloquearon \$1.000 millones - Rubro C-1799-1100-9 Adecuación a las Instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de Infraestructura Física y Gestión Documental Bogotá - R 11.
- ✓ El 8 de octubre se bloquearon \$10.000 millones – Rubro C-1702-1100-12 Fortalecimiento de actividades que impulsen y contribuyan al Desarrollo del sector agropecuario, pesquero y de Desarrollo Rural – Fondo de Fomento agropecuario - FFA Nacional R 11.
- ✓ A la fecha existe una apropiación bloqueada por \$113.000 millones.

### Apropiación Vigente 2019

- ✓ La apropiación vigente asciende a \$1.224.785 millones.
- ✓ El 41% de la apropiación vigente está concentrado en Gasto de Funcionamiento y el 59% en Gasto de Inversión.

**1.2.4.2. Ejecución Presupuestal:** Los avances en la ejecución presupuestal del Ministerio a 30 de octubre de 2019, de acuerdo información de la Subdirección Financiera y la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, son los siguientes:

Compromisos – Obligaciones (Funcionamiento – Inversión)

Cifras en millones de \$

Rubro	Apropiación Vigente *	Compromisos		Obligaciones	
		\$	%	\$	%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>498.760</b>	<b>352.954</b>	<b>71%</b>	<b>292.175</b>	<b>59%</b>
Gastos de personal	21.382	17.158	80%	17.156	80%
Gastos generales	14.665	12.711	87%	10.031	68%
Transferencias	462.713	323.086	70%	264.988	57%
<b>INVERSION</b>	<b>613.024</b>	<b>586.949</b>	<b>96%</b>	<b>146.989</b>	<b>24%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.111.785</b>	<b>939.904</b>	<b>85%</b>	<b>439.164</b>	<b>40%</b>

\*Apropiación Vigente menos apropiación Bloqueada

Apropiación bloqueada de 113.000 Millones

La ejecución presupuestal asignada para los diferentes programas presupuestales del rubro de inversión fue de \$1.84 bl. De los cuales se encuentran bloqueados \$200 mm, <sup>aca</sup> por lo tanto, la apropiación vigente después de bloqueo para 2019 es de \$1.64 bl., con



corte a 30 de Julio de 2019 la ejecución a nivel de compromisos es del 60% correspondiente a \$982 mm, y una ejecución a nivel de obligaciones del 30% correspondiente a \$296 mm. (Anexo No. 4)

### **Ejecución Presupuestal al 31 de octubre de 2019 - Sin Descontar Apropiación Bloqueada por \$113.000 Millones**

- El 62,6% de la apropiación presupuestal vigente para el año 2019, está concentrada en el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y sus cuatro Direcciones, y a la fecha presenta una ejecución en compromisos del 74,9% y en obligaciones del 41%.

- El 24,8% de la apropiación presupuestal vigente está concentrado en el Viceministerio de Desarrollo Rural y sus tres Direcciones (Ordenamiento Social no maneja recursos), y a la fecha presenta una ejecución en compromisos del 90,4% y en obligaciones del 14,5%.

- El 8,6% de la apropiación presupuestal vigente está concentrado en Secretaría General y sus dependencias, y a la fecha presenta una ejecución en compromisos del 65,7% y en obligaciones del 60,4%.

- El 4,1% restante de la apropiación presupuestal vigente está concentrado en cinco oficinas que dependen del Despacho del Ministro, y a la fecha presenta una ejecución en compromisos del 45,4% y en obligaciones del 35,8%.

- Con corte al 31 de octubre y respecto a la apropiación vigente, se presenta una ejecución en compromisos del 76,7% y en obligaciones del 35,9%.

### **Ejecución Presupuestal al 31 de octubre de 2019 - Descontando Apropiación Bloqueada por \$113.000 millones**

- Con corte al 31 de octubre, la apropiación vigente descontando el bloqueo de recursos por \$113.000 millones asciende a \$1.111.785 millones.

- Se presenta una ejecución en compromisos del 84,5% y en obligaciones del 39,5%.

- Teniendo en cuenta este criterio, en Gasto de Funcionamiento se ha comprometido el 70,8% y se ha obligado el 58,6% de la apropiación vigente.

- En Gasto de Inversión se ha comprometido el 95,7% y se ha obligado el 24% de la apropiación vigente.

*me*  
*Rg*

- A la fecha, el MADR cuenta con una apropiación disponible de \$133.679 millones (\$110.312 en Funcionamiento y \$23.367 millones en Inversión).

La ejecución Presupuestal y Financiera Sectorial aporte Nacional más recursos propios del sector Agropecuario, publicado en la web de la entidad:

VIGENCIA 2019****			
Nombre de la Cuenta o Proyecto	Apropiación vigente	Compromiso	Obligado
TOTAL SECTOR	2.614.371.177.010	1.701.100.570.120	892.270.072.393
FUNCIONAMIENTO	769.534.444.870	533.129.300.699	449.835.600.311
SERVICIO A LA DEUDA	98.141.007	42.987.492	42.241.027
INVERSION	1.844.738.591.133	1.167.928.281.928	442.392.231.055
TOTAL MINISTERIO	1.214.784.574.679	918.588.389.418	395.165.189.276
FUNCIONAMIENTO	488.760.286.874	337.524.102.817	268.233.610.824
INVERSION	726.024.287.805	581.064.286.601	126.931.578.452

Fuente: Reporte SIF- Nación - MinHacienda

Elaboró: Grupo Programación Presupuestal / Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

\*\*\*\* Decreto 2467 de 2018 \*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019\*. Actualizado 30 sept de 2019

#### 1.2.4.3. Reserva Presupuestal 2018: Fecha de corte 31 de octubre de 2019:

- El 52% de las reservas presupuestales están concentradas en el Viceministerio de Desarrollo Rural y a la fecha está pendiente por obligar el 63% de las cuentas.

- El 45% de las reservas presupuestales corresponden al Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y a la fecha está pendiente por obligar el 6% de las cuentas.

- El 2% de las reservas presupuestales están concentradas en dependencias de Secretaría General y a la fecha está pendiente por obligar el 1% de las cuentas.

- El 1% de las reservas presupuestales pertenece a las Oficinas del Despacho y a la fecha está pendiente por obligar el 1% de las cuentas.

- A la fecha se han realizado reducciones de saldos comprometidos no obligados (mediante actos legales) por \$1.470 millones.

- En resumen, con corte al 31 de octubre se ha ejecutado el 65% (obligado y/o reducido) de los compromisos constituidos como reservas presupuestales 2018, quedando por ejecutar (obligar y/o reducir) el 35%.

Durante este periodo evaluado se presentaron los siguientes avances conforme se verificó en la información suministrada por el Grupo de Contratación: *mea*  
*ab*



**1.2.4.4. Procesos de Contratación:** Para la vigencia del 01 de julio al 31 de octubre del 2019 se suscribieron 109 contratos y/o convenios discriminados de la siguiente manera:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD
ORDENES DE COMPRA	2
DIRECTA	99
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	1
CONCURSO DE MÉRITOS	1
LICITACIÓN PÚBLICA	2
MÍNIMA CUANTÍA	4
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>

CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD
CONTRATO DE COMODATO	21
CONTRATO DE COMPRAVENTA	1
CONTRATO DE CONSULTORIA	2
CONTRATO DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN	4
CONTRATO DE SUMINISTRO	1
CONVENIO DE COOPERACIÓN	1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	5
ORDEN DE COMPRA	2
PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO PERSONALES	7
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	58
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	6
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>

**Liquidaciones:** En este mismo periodo se suscribieron 84 liquidaciones y 135 actas de cierre de contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que a pesar de no ser obligatorias según la norma vigente, se considera pertinente y oportuno registrar el estado financiero de los mismos.

Las actas de liquidación una vez perfeccionadas por las partes, se procede a su publicación en la plataforma del SECOP I o II, según corresponda y el archivo de dichos documentos en los respectivos expedientes contractuales.

**SECOP I y II:** De acuerdo con la notificación del 11 de marzo de 2019 emitida por Colombia Compra Eficiente se publica la contratación directa en la plataforma SECOP I hasta nueva orden, entre los cuales se resaltan, los de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, convenios interadministrativos, de cooperación y en general todos los previstos en las causales de contratación directa consagrada en la Ley 1150 de 2007.



Así mismo, se están adelantado los siguientes procesos de contratación por convocatoria pública de acuerdo con lo previsto en normativa vigente en el SECOP II:

SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA	
SAMC-006-2019	Antivirus
SAMC-007-2019	Fachada
SAMC-008-2019	UTM Tics
MINIMA CUANTIA	
MC-019-2019	Historias Laborales
MC-020-2019	Extintores
CONCURSO DE MERITOS	
CM-003-2019	Protocolo IPV4 - IPV6

Se actualizaron los procedimientos: Concurso de Méritos, menor Cuantía, Mínima Cuantía y Licitación Pública, los cuales se encuentran en evaluación por el Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión-SIG.

**SIGEP:** Se registró el 100% de las hojas de vida validadas y con la vinculación de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión celebrados en el período indicado en la plataforma del SIGEP, en la forma y términos establecidos en los reglamentos de la Función Pública.

#### **Plan Anual de Adquisiciones 2019:**

**Publicación SECOP II:** En estricto cumplimiento de la obligación legal que le asiste al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, de elaborar, registrar y publicar oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, así como en la página WEB de la Entidad, en atención de los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se informa que el mismo, se encuentra publicado, obligación que fue constatada por esa Oficina.

La información contenida en PAA 2019 del MADR, puede consultarse en el SECOP II, así como también en la página WEB de la entidad, plataformas tecnológicas oficiales a través de las cuales todo ciudadano puede de forma gratuita y en cualquier momento, acceder a la consulta de la programación de las adquisiciones publicadas.

#### **Avances – Ejecución:**

Durante este periodo se observa un avance de contratación del 90% de acuerdo con lo planeado en el PAA del MADR 2019 publicado en el SECOP II encontrándose pendiente algunas contrataciones de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión y la contratación con personas jurídicas para desarrollar actividades de carácter misional. A continuación, presentamos el avance en el PAA, así:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA JULIO – OCTUBRE 2019							
	%Contratado	Número de Adquisiciones PAA 2019 periodo julio – octubre 2019	Valor Total Estimado	Adquisiciones Contratadas o Asociadas a un proceso periodo julio – octubre 2019	Valor total estimado	Adquisiciones que hacen falta Contratar o Asociar a procesos periodo julio – octubre 2019	Valor total Estimado
<b>Total</b>	<b>95%</b>	<b>84</b>	<b>\$27.136.916.271</b>	<b>78</b>	<b>\$25.870.648.082</b>	<b>6</b>	<b>\$1.266.268.189</b>

**2.1.3.5. Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022:** La información sobre el Plan nacional de Desarrollo se encuentra desarrollada en el documento “Plan de Acción Institucional Vigencia 2019 – Versión II” de septiembre de 2019, publicado en la web del Ministerio link [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Plan de Accion \(Plan Gasto Publico\)/2019/PLAN D E ACCION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2019 Septiembre.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Plan%20de%20Accion%20(Plan%20Gasto%20Publico)/2019/PLAN%20DE%20ACCION%20INSTITUCIONAL%20VIGENCIA%202019%20Septiembre.pdf)

El documento de las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el cual será presentado al Congreso de la República para su aprobación, fundamenta el accionar del Gobierno Nacional para el crecimiento y desarrollo del Sector Agropecuario y Rural en varios capítulos así:

1. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados;
2. Pacto por el emprendimiento y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos;
3. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación;
4. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo;
5. Pacto por la Igualdad de la Mujer;
6. Pacto por la descentralización: Conectar territorios, gobiernos y poblaciones;
7. Pacto por la Construcción de Paz.

### 1.3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Durante este periodo evaluado se presentaron los siguientes avances conforme se verificó en la información suministrada por el Grupo Administración del SIG:

#### 1.3.1 Perspectiva de la ventanilla hacia dentro

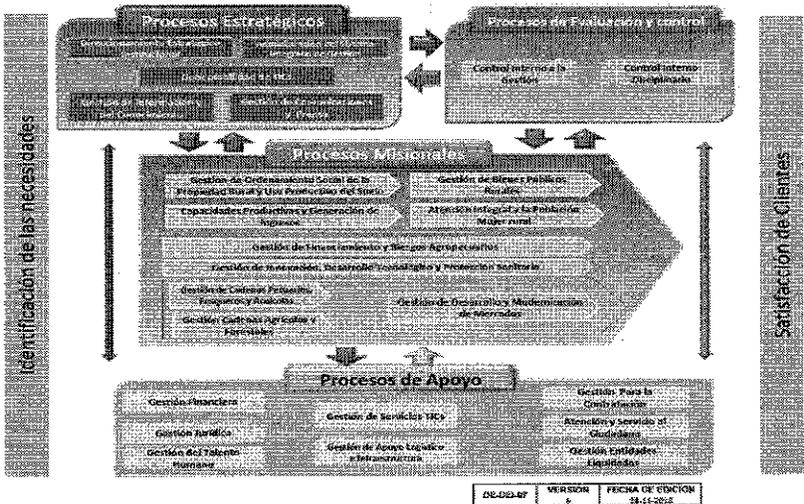
**1.3.1.1 Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos** El Plan de Acción Institucional de esta política a septiembre de 2019 se encuentra publicado en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPLANEACION%2FPlan%5Fde%5FAccion%5F%28Plan%5FGasto%5FPublico%29%2F2019&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F>

290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D

4. Objetivo PND	5. Plan Estratégico Institucional	9. Objetivo Especifico Proyecto de Inversión / Función Área Misional	11. Producto	15. Actividad
Pacto de Cero Tolerancia a la Corrupción y a la Falta de Transparencia.	Robustecer las capacidades institucionales para prevenir la materialización de riesgos de corrupción, fortaleciendo el sistema de contratación pública; la gestión de control interno y disciplinario; y la gestión fiscal nacional y territorial.	Reforzamiento estructural, adecuación y mejoramiento integral de la infraestructura física del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Area del Edificio Pedro A. López de propiedad del MADR, con reforzamiento estructural.	Obras de reforzamiento estructural y adecuación Locativa del Edificio Pedro A. López
Pacto de Cero Tolerancia a la Corrupción y a la Falta de Transparencia.	Robustecer las capacidades institucionales para prevenir la materialización de riesgos de corrupción, fortaleciendo el sistema de contratación pública; la gestión de control interno y disciplinario; y la gestión fiscal nacional y territorial.	Controlar el manejo de los inventarios físicos de los bienes en servicio y en depósito y efectuar la toma física de los inventarios del Ministerio	Bienes Muebles de propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, inventariados	Verificar la situación y estado físico de los 19.727 bienes muebles de propiedad del Ministerio en uso de funcionarios y contratistas y a cargo de terceros
Gestionar el conocimiento y los aprendizajes para crear valor público	Construir esquemas de documentación, medición y evaluación específicos para iniciativas de innovación pública.	Acompañar a las dependencias en la identificación, diseño y documentación de los procesos y procedimientos necesarios para la gestión del Ministerio	Documentos de los procesos del SIG, ajustados y formalizados	Revisar en coordinación con los responsables de los procesos, los documentos del SIG que están desactualizados o no cumplen completamente las disposiciones internas del SIG, o la normatividad aplicable.

**a. Estructura Organizacional** Durante el período en mención, no se presentaron modificaciones al organigrama de la entidad, se encuentra publicado en la web del Ministerio <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/Paginas/Organigrama-Minagricultura.aspx> y en camponet en el enlace: <http://camponet.minagricultura.gov.co/Pages/Organigrama.aspx> .

**b. Modelo de Operación por procesos** Se reviso el mapa de procesos y se concluyó que se dejaría con los mismos procesos de la actualidad.





Se socializó con los responsables de los misionales para ajustar caracterizaciones, de acuerdo con el nuevo formato de caracterización, se revisaron 8 procesos y se publicaron 2 de los 24.

**c. Divulgación de los Procedimientos:** Se evidenció la divulgación de 21 documentos por parte del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión, mediante correos institucionales y en la intranet Camponet.

Durante este periodo evaluado se presentaron los siguientes avances conforme se verificó en la información suministrada por la Oficina de las TICs:

**1.3.1.2. Gobierno Digital:** El Plan de Acción Institucional de esta política a septiembre de 2019 se encuentra publicado en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPLANEACION%2FPlan%5Fde%5FAccion%5F%28Plan%5FGasto%5FPublico%29%2F2019&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D>

4. Objetivo PND	5. Plan Estrategico Institucional	9. Objetivo Especifico Proyecto de Inversión / Función Área Misional	11. Producto	15. Actividad
Impulsar la transformación digital de la administración pública.	Digitalización y automatización masiva de trámites	Implementar estrategias de Gobernabilidad de TIC.  Elaborar el plan institucional y orientar la elaboración del plan estratégico sectorial en materia de tecnologías de la información.	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación institucional del MINAGRICULTURA actualizado.	Implementar el dominio de estrategia de TI en el marco del cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.
Transformación digital sectorial.	Masificación de herramientas avanzadas de gestión de información para la solución de problemas sectoriales que afectan directamente a la población.	Gestionar la Información y el Conocimiento Sectorial  Lograr acuerdos entre las entidades del Sector para compartir información y mejorar la eficiencia en la producción, recolección, uso y disposición de la información, de acuerdo con los lineamientos estratégicos emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el DANE y demás entidades pertinentes.	Plan de implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Sector Agropecuario (IDE Agro) actualizado	Orientar los lineamientos para la gestión de información geográfica sectorial.

*Handwritten signature or initials.*



Impulsar la transformación digital de la administración pública.	Diseño e implementación de Planes de Transformación Digital en entidades públicas nacionales	Implementar estrategias de Gobernabilidad de TIC  Vigilar que en los procesos tecnológicos de la entidad y del Sector se tengan en cuenta los estándares y lineamientos dictados por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que permitan la aplicación de las políticas que en materia de información expidan el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE Y otras entidades competentes.	Informe de seguimiento al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital elaborado.	Implementar el dominio de gobierno de tecnologías de la información en el marco del cumplimiento de la política de gobierno digital.
Transformación digital sectorial.	Masificación de herramientas avanzadas de gestión de información para la solución de problemas sectoriales que afectan directamente a la población.	Prestar Servicios de TIC para la correcta operación de la Entidad  Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnología para brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.	Servicios de TI incluidos en el catálogo de Servicios Tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en operación	Mantenimiento, operación y disponibilidad de los Servicios de TI
Transformación digital sectorial.	Masificación de herramientas avanzadas de gestión de información para la solución de problemas sectoriales que afectan directamente a la población.	Facilitar el Acceso a la información	Documento del estado de los sistemas de información institucional, elaborado	Realizar un estudio del contenido de los sistemas de información del MADR, haciendo análisis y evaluación de la oportunidad y pertinencia de la información ofrecida, y determinando las acciones de mejora en los mismos.
Transformación digital sectorial.	Masificación de herramientas avanzadas de gestión de información para la solución de problemas sectoriales que afectan directamente a la población.	Facilitar el Acceso a la información	Aplicativo para la recolección de la información de la oferta agropecuaria, diseñado y desarrollado	Actualizar y fortalecer la herramienta tecnológica AGRONET

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó las siguientes actividades durante el periodo julio a octubre de 2019:

- Se evidenció el 'Informe Avance Implementación Política de Gobierno Digital' en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, el cual tiene corte a junio de 2019 acorde al plan de acción vigente, el cual está vigente desde en el mes de julio de 2019.

**1.3.1.3 Seguridad Digital:** Igualmente en cumplimiento de las Políticas de Seguridad Digital durante el periodo julio a octubre de 2019, se adelantaron las siguientes gestiones:

- Se realizó seguimiento a la disponibilidad de los portales del MinAgricultura, la cual



se encuentra por encima del 90% acorde al plan de acción vigente de la Oficina TIC. Se evidenciaron los reportes de disponibilidad de portales.

- Se realizaron campañas de sensibilización en temas relacionados con seguridad digital, tales como phishing, notificaciones falsas en el correo, ataques de ingeniería social, entre otros.

Se adelantaron además las siguientes actividades:

- Campañas de sensibilización en temas de seguridad digital
- Actualización de riesgos de seguridad asociados a los procesos institucionales
- Participación en las mesas de trabajo del Plan del Operador de Infraestructura Crítica Cibernética del Sector Agricultura
- Ejecución periódica de copias de respaldo
- Definición de especificaciones técnicas y requerimientos para la transición del protocolo IPV4 a IPV6

**1.3.1.4. Sistemas de Información, Herramientas y Recursos de Software:** Durante el periodo reportado, se suscribió el contrato con la Agencia Nacional Digital para el desarrollo de la primera fase, proyectada a 31 de diciembre de 2019, de la solución tecnológica "Cédula Rural" que tiene como alcance contar con la información requerida para hacer la identificación única y caracterización de los habitantes rurales.

Se evidenciaron Archivos de plan de trabajo ajustado, plan de calidad y seguimiento de Cédula Rural:

Así como la Orden de Compra a través de la cual se adquirieron los productos de software necesarios para el funcionamiento de los diferentes servicios tecnológicos del Ministerio.

**1.3.1.5. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI:** De acuerdo con la información reportada por la Oficina de las TICs quien indica que teniendo en cuenta que el PETI es una herramienta que debe ser diseñada en función de los objetivos estratégicos del sector, presentados en el Plan Estratégico Sectorial, aún no se encuentra en proceso de validación, se ha adelantado la identificación de los proyectos sectoriales e institucionales que posiblemente continuarán para el periodo 2020 - 2023.

De la misma forma, se definió la estructura del PETI de acuerdo con la "Guía de construcción del PETI" publicada por MINTIC.

Se evidenciaron los Archivos de identificación de proyectos y estructura del PETI, el seguimiento a los PETI institucional y sectorial y el seguimiento Semanal Portafolio 20190702. <sup>por</sup> *ra*

### 1.3.1.6. Política para la Gestión del Aprendizaje y la Adaptación a las Nuevas Tecnologías:

A) Se adelantaron tres encuentros con los Chief Information Officer -CIO (Jefes sectoriales de tecnologías), en los cuales se abordaron temáticas de innovación, percepción de TI, transformación digital y Catastro multipropósito, entre otros.

B) De otro lado, se realizaron jornadas de sensibilización en el uso de la herramienta Office 365 adquirida recientemente por el MinAgricultura.

Durante este periodo evaluado se presentaron los siguientes avances conforme se verificó en la información divulgada en la página web de la entidad:

**1.3.1.7. Defensa Jurídica:** Mediante contrato No. 424-2019 suscrito con la empresa LITIGAR PUNTO COM S.A., cuyo objeto es *“Prestar servicios profesionales para la Oficina Asesora Jurídica en la representación y todo lo relacionado con sustanciación, vigilancia y control de los procesos prejudiciales, judiciales y trámites administrativos en los cuales la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es parte en los diferentes despachos judiciales del país, excluyendo los procesos penales”*.

El Comité de Conciliación en cumplimiento de sus funciones legales, sesionó durante los meses de julio a octubre de 2019.

La siguiente muestra el Plan de Acción Institucional de esta política de gestión y desempeño a septiembre de 2019 publicado en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPLANEACION%2FPlan%5Fde%5FAccion%5F%28Plan%5FGasto%5FPublico%29%2F2019&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D>

4. Objetivo PND	5. Plan Estratégico Institucional	9. Objetivo Especifico Proyecto de Inversión / Función Área Misional	11. Producto	15. Actividad
Armonizar el componente de asistencia de la política de víctimas con la política social y el componente de promoción social del sistema de protección social.	Superación de la vulnerabilidad: se busca fortalecer la política pública de víctimas con el propósito de lograr una mayor eficiencia, eficacia y efectividad.	Analizar, proyectar y avalar para la firma del Ministro o sus delegados los actos administrativos y consultas que éste le indique y que deba suscribir conforme a la Constitución Política y la ley.	Conceptos y/o respuestas para el proceso de reparación, atención y asistencia de las Víctimas del Conflicto Armado, emitidos	Dar trámite oportuno a todas las solicitudes allegadas a la OAJ, para el desarrollo del proceso de reparación, atención y asistencia de las Víctimas del Conflicto Armado
Mejor regulación para un mayor desarrollo económico y bienestar social.	Asegurar que las nuevas regulaciones que se expidan sean claras, basadas en evidencia y generen seguridad jurídica.	Establecer las directrices jurídicas para la interpretación y aplicación de las normas que regulan el Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural en todos los niveles y campos de acción.	Conceptos de interpretación y análisis de las normas relacionadas con el Sector Agropecuario y Desarrollo Rural, emitidos	Asistir a reuniones y conceptualizar con el fin de asesorar al Ministro y demás directivas en la interpretación y análisis del las normas que aplican al Sector Agropecuario y Rural.

Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna y facilitar el financiamiento formal a los hogares de menores ingresos.	Fomentar el acceso adecuado a vivienda rural.	Coordinar y tramitar los derechos de petición, las solicitudes de revocatoria directa, tutelas y en general las actuaciones jurídicas relacionadas con las funciones del Ministerio, que no correspondan a otras dependencias de la entidad.	Requerimientos de Restitución de tierras, atendidos	Atender oportunamente los requerimientos y fallos judiciales relacionados con los procesos de Restitución de tierras
--	---	--	---	--

Durante este periodo evaluado se presentaron los siguientes avances conforme se verificó en la información suministrada por el Grupo de Control Interno Disciplinario:

**1.3.1.8. Procesos Disciplinarios:** Durante el periodo evaluado se originaron los siguientes movimientos dentro de 12 procesos disciplinarios, adelantados durante las vigencias 2014, 2016 a 2019, así:

- Un (1) Auto de cierre de investigación.
- Una (1) Proyección de auto de pliego de cargos
- Un (1) Cierre de investigación.
- Dos (2) Pliegos de cargo
- Cinco (5) Autos de Archivo.
- Dos (2) Archivo definitivos.
- Dos (2) Autos de remisión por competencia a Procuraduría General de la Nación.
- Un (1) Auto de Incorporado al expediente N° 050-2018.

Durante este periodo evaluado se presentaron los siguientes avances conforme se verificó en la información suministrada por el Grupo de Atención al Ciudadano:

### 1.3.2. Perspectiva de la ventanilla hacia afuera

**1.3.2.1. Servicio al Ciudadano:** El Grupo de Atención al Ciudadano, durante este cuatrimestre se participó en el taller de interacción con personas con discapacidad organizado por el INCI.

**1.3.2.2. Racionalización de Trámites:** Durante el periodo julio – octubre se realizó reunión con la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales para revisar el trámite de exención tributaria, para revisar la pertinencia en inscribir el trámite en el SUIT. En esta reunión participó la Oficina de TIC.

**1.3.2.3. Proceso de Evaluación de Satisfacción al Cliente:** El Grupo Atención al Ciudadano, durante los meses julio a octubre, dentro del servicio prestado por el centro de contacto donde se atiende la línea gratuita y el chat interactivo se realiza encuesta de percepción a los ciudadanos que utilizan este servicio.

A la pregunta “La información es clara y oportuna” en promedio para los meses evaluados la calificación del SI es el 99.6%.

*ape*  
*Re*



La pregunta si “Lo atendieron con amabilidad” la calificación el SI fue el 99.7%

Se publicó en la página web el Informe de Atención y Servicio al Ciudadano del I,II y III trimestre <https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Fatencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atenci%C3%B3n&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D>

#### 1.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

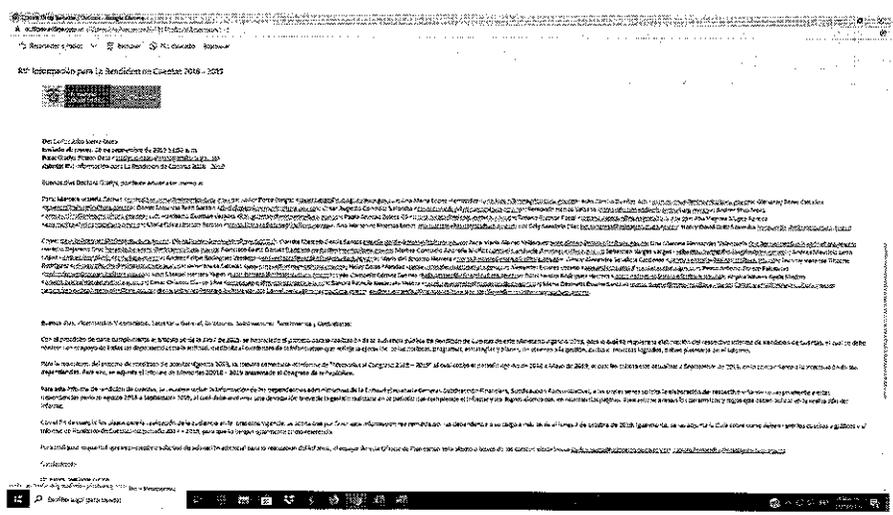
Durante este periodo evaluado se presentaron los siguientes avances conforme se verificó en la información suministrada por el Grupo de Atención al Ciudadano

**1.4.1. Mediciones y análisis de percepción:** El Ministerio a través del Grupo de Atención al Ciudadano viene cumpliendo con las mediciones y análisis de la percepción y satisfacción ciudadana, conforme se evidencia en los informes reportados.

Además se tiene establecida una encuesta de percepción en la web a disposición y de fácil acceso de los ciudadanos <https://www.minagricultura.gov.co/Lists/EncuestaPercepcion20171/NewForm.aspx?Source=https%3A%2F%2Fwww%2Eminagricultura%2Egov%2Eco%2FPaginas%2Fpagina-agradecimiento%2Easpx>.

**Seguimiento a la gestión de procesos:** La Oficina de Control Interno realizó visitas de evaluación y seguimiento a Procesos del Ministerio de acuerdo al Plan Anual de Auditorías 2019, cuyo alcance es verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, los objetivos, políticas, funciones y metas de cada proceso en procura de una mejora continua. Con ocasión de estas visitas, en algunas se generaron acciones de mejora suscritas en planes de acción.

**1.4.2. Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2018 – 2019:** Durante este cuatrimestre y en cumplimiento al artículo 50 de la 1757 de 2015, inició el proceso para la realización de la audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019, tal como se evidencia en correo electrónico interno del 26<sup>av</sup> de septiembre de 2019, de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.



Funcionarios del Ministerio participaron en el Taller Manual Único de Rendición de Cuentas, presencial y virtual, dictado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de octubre de 2019.

## 1.5 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante este periodo evaluado se presentaron los siguientes avances conforme se verificó en la información suministrada por el Grupo de Gestión Documental y Biblioteca:

**1.5.1 Gestión Documental:** La siguiente tabla deja ver el Plan de Acción Institucional de esta política de gestión documental a septiembre de 2019 publicado en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPLANEACION%2FPlan%5Fde%5FAccion%5F%28Plan%5FGasto%5FPublico%29%2F2019&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D>

4. Objetivo PND	5. Plan Estratégico Institucional	9. Objetivo Especifico Proyecto de Inversión / Función Área Misional	11. Producto	15. Actividad
Impulsar la transformación digital de la administración pública.	Diseño e implementación de Planes de Transformación Digital en entidades públicas nacionales	Mejorar la adecuación en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de infraestructura y de gestión documental.	Rollos de Microfilm, lavados y digitalizados	Aplicación de Tecnologías de la Información a los archivos físicos microfilmados del Ministerio de Agricultura propendiendo por su conservación a mediano y largo plazo y facilitar su consulta y recuperación
Estado Abierto.	Mejorar la capacidad de promoción y garantía del acceso a la información de carácter público, a través de la interacción constante con la ciudadanía aprovechando los medios de Tecnologías de la	Mejorar la adecuación en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de infraestructura y de gestión documental.	Tablas de Retención Documental TRD, actualizadas	Aplicación de Tablas de Retención Documental a los Archivos de Gestión

	Información y las Comunicaciones (TIC).			
Impulsar la transformación digital de la administración pública.	Diseño e implementación de Planes de Transformación Digital en entidades públicas nacionales	Administrar y controlar los procedimientos de recepción, distribución, clasificación, conservación, análisis de la documentación, disposición final y demás actividades relacionadas con la gestión documental de conformidad con las normas establecidas.	Documento con el diagnóstico de la conformación de expedientes electrónicos en la entidad, elaborado.	Realizar reunión con las áreas que intervienen para la propuesta de conformación de expedientes electrónicos que cumplan con los lineamientos del Archivo General de la Nación.
Estado Abierto.	Mejorar la capacidad de promoción y garantía del acceso a la información de carácter público, a través de la interacción constante con la ciudadanía aprovechando los medios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	Mejorar la adecuación en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de infraestructura y de gestión documental.	Documento con el diagnóstico Integral Documental, elaborado	Realizar el Diagnóstico Integral Documental de los archivos del Ministerio
Transformación digital sectorial.	Masificación de herramientas avanzadas de gestión de información para la solución de problemas sectoriales que afectan directamente a la población.	Mejorar la adecuación en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de infraestructura y de gestión documental.	Tablas de Valoración Documental - TVD, elaboradas y presentadas al AGN	Presentar ante el Archivo General de la Nación - AGN, los ajustes necesarios para la convalidación y aprobación de las TVD.
Impulsar la transformación digital de la administración pública.	Diseño e implementación de Planes de Transformación Digital en entidades públicas nacionales	Administrar y controlar los procedimientos de recepción, distribución, clasificación, conservación, análisis de la documentación, disposición final y demás actividades relacionadas con la gestión documental de conformidad con las normas establecidas.	Documento con procedimiento para conformación de archivo electrónico, elaborado y publicado	Establecer las directrices requeridas para la implementación de expediente electrónico bajo los lineamientos expedidos por el Archivo General de la Nación

El Grupo de Gestión Documental y Biblioteca durante el periodo julio a octubre de 2019 adelantó las siguientes actividades:

- **Tablas de Retención Documental:** De acuerdo con la gestión adelantada por el Grupo de Gestión Documental y Biblioteca del Ministerio y con las áreas que solicitaron la revisión de las Tablas de Retención de Documental – TRD, se realizó la actualización física de 10 Tablas de Retención Documental – TRD y 49 virtuales de diferentes dependencias del Ministerio.

En el mes de septiembre, se celebró el contrato de prestación de servicios No. 20190457 con PRO-TECH INGENIERIA S.A.S cuyo objeto es: “Realizar la aplicación de las Tablas de Retención Documental-TRD en los archivos de gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de acuerdo con los aspectos legales y técnicos establecidos en la normatividad archivística vigente”.

- **Capacitaciones en Orfeo y procesos de Archivo:** Se realizaron 4 capacitaciones en archivo y Orfeo conforme al cronograma establecido.

- **Seguimiento aplicación Formato Único de Inventario Documental – FUID:** Con el propósito de revisar al interior de las dependencias los procesos de archivo y la aplicación del formato Único de Inventario Documental - FUID, se ha realizado 4 seguimientos.
- **Trámite de PQRDS y préstamos gestionados por el Grupo:** Se tramitaron 108 Peticiones, Quejas y Reclamos a clientes externos, 370 préstamos de historias laborales y 335 requerimientos y préstamos de diferentes usuarios internos.
- **Lineamientos y procedimientos revisados conforme al Nuevo Modelo de Planeación y Gestión – MIPG:** Se hace necesario validar alguna información de los procedimientos antes de su actualización y publicación, teniendo en cuenta que hay actividades que deben alinearse con otras dependencias. Por lo anterior, nuevamente se realizó revisión y ajuste de los procedimientos PR-ALI-19 “Producción, Gestión y Trámite de Comunicaciones”; PR-ALI-07 “Organización, Transferencia, Consulta y Préstamo de Documentos”.
- **Instrumentos Documentales:** Se adelantó la elaboración de los siguientes documentos:
  - ✓ **Diagnóstico de archivo:** Se celebró el contrato No. 20190472 con PRODYGYTEK para realizar un diagnóstico integral de archivo sobre el estado actual de la documentación administrada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que incluye la elaboración de los Planes del Sistema Integrado de Conservación.
  - ✓ **Programa de Gestión Documental:** Las actividades se realizaron con avance del 100%
  - ✓ **Tablas de Control de Acceso:** Se encuentra en proceso, el avance corresponde al 75%.
- **Jornadas de Limpieza en los Depósitos de Archivo Central:** Se realizó jornadas de limpieza en los diferentes depósitos de archivos: Bancol 6, Mezanine 41 y Fontibón 1.

**1.5.2. Política de Gestión Documental:** Teniendo en cuenta que la actividad fue culminada, se inicia con el proceso de revisión para poner en consideración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

**1.5.3. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:** En cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Ministerio publica en su página web para conocimiento de la ciudadanía la siguiente información, link: <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Transparencia/Instrumentos-de-Gestion-de-Informacion-Publica.aspx> :

- Registro de Activos de Información
- Índice de Información Clasificada y Reservada

- Registro de publicaciones transparencia y acceso a la información pública

## 1.6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El desarrollo de esta dimensión implica la interacción de las Políticas de Gestión y Desempeño, además de los lineamientos de la política Gestión del Conocimiento y la Innovación.

La siguiente refleja el Plan de Acción Institucional de esta política de gestión del conocimiento y la innovación a septiembre de 2019 publicado en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPLANEACION%2FPlan%5Fde%5FAccion%5F%28Plan%5FGasto%5FPublico%29%2F2019&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D>

4. Objetivo PND	5. Plan Estratégico Institucional	9. Objetivo Especifico Proyecto de Inversión / Función Área Misional	11. Producto	15. Actividad
Estado Abierto.	Reforzamiento de la rendición de cuentas en todos los sectores y niveles de gobierno.	Mejorar las capacidades institucionales para gestionar los lineamientos de política e instrumentos de Desarrollo Rural	Documento con información del sector rural sobre la atención del control político, elaborado.	Construir base de datos sobre Control Político por congresista Elaborar versión final del documento de análisis partiendo de los datos de control político mensualizados.
Impulsar la transformación digital de la administración pública.	Diseño e implementación de Planes de Transformación Digital en entidades públicas nacionales	Implementar estrategias de Gobernabilidad de TIC Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnología para brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.	Informe de resultados de sensibilización para la gestión de innovación en TI elaborado.	Realizar sensibilizaciones para la gestión de innovación en TI

El Ministerio suscribió Carta de Trato Digno al Ciudadano, en la cual se especifican los derechos de los ciudadanos y los diferentes canales de atención disponibles para la prestación del servicio. Se encuentra divulgado en la pagina web de la entidad, link: [https://www.minagricultura.gov.co/Documents/Carta\\_trato\\_digno\\_ciudadano\\_MADR.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Documents/Carta_trato_digno_ciudadano_MADR.pdf).

## 1.7 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

**1.7.1 Ambiente de Control:** Se encuentra este componente relacionado con la Dimensión presentada en el numeral 2.1, así: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados.



**1.7.2 Administración del Riesgo:** Para el periodo evaluado se revisaron los riesgos de los 24 procesos del SIG. Se encuentran publicados en la web de la entidad link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SiG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FRiesgos%20Institucionales&FolderCTID=0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1%2DB4B6%2D4DE6%2D8C97%2D3803C2649CE6%7D>, los mapas de riesgos de 15 procesos, debidamente aprobados por los jefes de los procesos. Cinco (5) se encuentran en trámite de firma de los jefes de las dependencias y cuatro (4) están en revisión.

**1.7.3 Actividades de Control:** El Ministerio en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus principios implementó el documento estratégico “Política de Tratamiento de Datos Personales”, DE-GGT-05, V1 de 2017, la cual se encuentra divulgada en la web de la entidad link: [https://www.minagricultura.gov.co/Documents/Politica\\_Tratamiento\\_Datos\\_Personales.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Documents/Politica_Tratamiento_Datos_Personales.pdf).

Se encuentra, igualmente, divulgado en la web del Ministerio el documento estratégico “Políticas Técnicas de Seguridad y Privacidad de la Información”, DE-GGT-04, V1 de 2016, cuyo fin es determinar los requisitos para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, mediante la aplicación de procedimientos y controles. Link: <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/PoliticatécnicasSeguridadPrivacidadInformación.pdf>

**1.7.4 Información y Comunicación:** El Ministerio cuenta con una Política de Información y Comunicación, DE-CYP-01, Versión 7 de 2014. Divulgado en el link: [https://www.minagricultura.gov.co/Documents/Politica\\_Informacion\\_Comunicacion.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Documents/Politica_Informacion_Comunicacion.pdf)

**1.7.4.1 Información Comunicada a nivel Externo:** Los canales de atención establecidos en el Ministerio están Atención Presencial: Carrera 8 N° 12B - 31, Edificio Bancol - Piso 5, con horario de atención de 8 a.m a 5 p.m de lunes a viernes. Atención Virtual: [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co) link: Atención al Ciudadano; Correo Electrónico Institucional E-Mail: [atencionalciudadano@minagricultura.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minagricultura.gov.co) Atención Chat Interactivo: Página web [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co). Correo electrónico para notificaciones judiciales: e-mail: [notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co) . Atención Telefónica: Línea de Atención al Ciudadano Nacional Gratuita 018000510050; PBX (+571) 2543300,

La siguiente tabla refleja la atención brindada a la ciudadanía en los anteriores canales de atención al ciudadano, así:

Atención			
Presencial	Telefónica	Chat Interactivo	Conmutador
1566	1578	630	4588

El Grupo de Atención al Ciudadano permanentemente realiza seguimiento a las solicitudes de información de acceso de información, peticiones, quejas, reclamos y denuncias quien rinde y socializa a los funcionarios y contratistas el Ministerio, a través de Camponet reportes sobre Consolidados Estadísticos de PQRDS, los cuales reflejan los trámites dados por las dependencias de la entidad y la oportunidad de la respuesta.

Se encuentra publicado en la página web de la entidad el “Informe de Atención y Servicio al Ciudadano Julio – Septiembre de 2019”, en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Informes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano/Informe%20de%20Atenci%C3%B3n/2019/Informe%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano%20III%20TRIM%202019.pdf>.

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Atención al Ciudadano, para el tercer trimestre se registraron 1633 requerimientos tipificados como PQRDS se dio respuesta al 83% de las peticiones, 75% en términos, un 8% se reporta por fuera de término y un 17% no reporta respuesta.

### 1.7.5. Enfoque hacia la Prevención

**1.7.5.1 Auditoría Interna y Auditorías de cumplimiento presentación otros informes de Ley:** La Oficina de Control Interno reportó oportunamente los informes de ley y de seguimiento correspondientes al cuatrimestre (julio a octubre 2019), adelantando las siguientes auditorías y seguimientos:

- Acompañamiento y asesoría a las dependencias para la elaboración del Plan de Mejoramiento de la CGR
- Consolidación y transmisión del Plan de mejoramiento de la CGR
- Mecanismos de Participación Ciudadana y Atención a PQR's
- Seguimiento al cumplimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel
- Seguimiento al cumplimiento de medidas de austeridad del gasto
- Informe evaluación y seguimiento mecanismos de participación ciudadana
- Auditoría a la ejecución presupuestal.
- Seguimiento al proceso gestión contractual
- Certificación E-Kogui.
- Seguimiento Plan anticorrupción y atención al ciudadano.
- Consolidación y trasmisión Gestión Contractual a la CGR
- Seguimiento Gobierno en Línea GEL - Digital.
- Seguimiento Proceso de horas extras.
- Seguimiento Mapas de Riesgo de Corrupción

ARC  
Nq



- Seguimiento al sistema nacional de evaluación de gestión y resultados SINERGIA.
- Informe seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico primer semestre.
- Informe seguimiento al plan de acción institucional.

**1.7.5.2. Planes de mejoramiento (Acción):** La Oficina de Control Interno durante el periodo evaluado realizó seguimientos permanentes a los diferentes Planes de Mejoramiento/Acción y brindó a las dependencias asesoría y acompañamiento para la implementación y suscripción de cinco (5) nuevos planes de mejoramiento/acción en los cuales se concertaron un total de 40 actividades a desarrollar.

**1.7.5.2.1 Plan de mejoramiento Archivístico:** El Ministerio, a través del Grupo de Gestión Documental remitió correos a las dependencias responsables sobre las actividades planteadas en el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA a fin de recopilar la información necesaria que evidencien el avance de las tareas que tienen a cargo.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento y monitoreo al Plan de Mejoramiento Archivístico Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el Archivo General de la Nación.

**1.7.5.2.2 Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República-CGR.** La Oficina de Control Interno realizó seguimiento permanente a los 26 Planes de Mejoramiento y brindó a las diferentes dependencias, asesoría y acompañamiento para la implementación y suscripción de nuevos planes de mejoramiento. Durante el periodo julio – octubre se adelantaron las siguientes actividades:

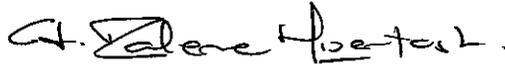
- Seguimiento semestral a los Planes de Mejoramiento.
- De acuerdo con la Circular 5 de 2019 de la CGR se presentó Informe de Acciones Cumplidas transmitido por el SIRECI
- Se suscribieron 7 planes de mejoramiento con 50 hallazgos de los cuales se establecieron 148 actividades a ejecutar.
- Se llevaron a cabo 7 mesas de trabajo con las dependencias responsables de la suscripción de nuevos planes de mejoramiento.
- Seguimiento al cumplimiento de las metas de los planes de mejoramiento.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Subdirección Financiera formalizar la Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público ante el SIG, toda vez que está definida y establecida.
- Se recomienda, al Grupo de Talento Humano divulgar los planes de Bienestar, Institucional de Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo y Anual de Vacantes

en la página web de la entidad e intranet.

- Atender, por parte de las Oficinas Asesoras Jurídica y Planeación y Prospectiva, los requerimientos de la Oficina de Control Interno oportunamente en cuanto a la información requerida para realizar el seguimiento cuatrimestral al Sistema de Control Interno del Ministerio.



**ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ**  
Jefe de Control Interno

*Lg* Noviembre 12 de 2019



**Anexo 1**  
**DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN**  
**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

4. Objetivo PND	5. Plan Estratégico Institucional	9. Objetivo Especifico Proyecto de Inversión / Función Área Misional	11. Producto	15. Actividad
Objetivo Sector: Promover la transformación productiva agropecuaria por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clusters y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores.	Implementar mecanismos y servicios que mejoren la comercialización interna y externa: certificación de estándares, denominaciones de origen, modelos de agricultura por contrato, alianzas productivas, circuitos cortos, fomento al consumo de producto nacional y acceso a información de mercados  Implementar mecanismos y servicios que mejoren la comercialización interna y externa: certificación de estándares, denominaciones de origen, modelos de agricultura por contrato, alianzas productivas, circuitos cortos, fomento al consumo de producto nacional y acceso a información de mercados	Articulación de los instrumentos de política del sector agropecuario	Documentos de lineamientos técnicos para la elaboración de política pública terminados y aprobados	Revisión y análisis de los documentos de planeación para la formulación de políticas, publicación e instrumentos y normatividad existente para el desarrollo agropecuario
Objetivo Sector: Promover la transformación productiva agropecuaria por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clusters y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores.	Focalizar la inversión pública y privada como instrumento de ordenamiento de la producción nacional.	N/A  1. Mejorar la producción de las cadenas agropecuarias	Productores con acuerdos comerciales suscritos - Agricultura por Contrato  Productores apoyados en acciones para mitigar o superar afectaciones desfavorables por condiciones climáticas	Realización de encuentros entre productores individuales o asociados y compradores para el fomento de suscripción de contratos de compraventa de sus cosechas o producción, contratos directos entre el productor y un comprador no intermediario que ofrece al productor un precio justo.  1.1.1. Otorgar apoyos a los productores agropecuarios afectados por desfavorables condiciones climáticas
Objetivo Sector: Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el aprovechamiento de mercados externos.	Implementar una política integral en materia sanitaria, fitosanitaria, de inocuidad y trazabilidad agropecuaria, bajo el enfoque de "la granja a la mesa"	1. Mejorar la producción de las cadenas agropecuarias	Productores apoyados en la recuperación de sus sistemas productivos	1.1.2. Brindar apoyo a los productores agropecuarios afectados por el impacto de emergencias sanitarias y fitosanitarias
Objetivo Sector: Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el aprovechamiento de mercados externos.	Fomentar la implementación y certificación de buenas prácticas de producción agropecuaria (BPA)	1. Mejorar la producción de las cadenas agropecuarias	Cadenas productivas apoyadas en la implementación de BPA	1.1.3. Realizar acompañamiento técnico, y apoyo en la implementación de buenas prácticas agropecuarias



Objetivo Sector: Promover la transformación productiva agropecuaria por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clusters y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores.	Integrar vertical y horizontalmente los actores de las cadenas de valor agroindustriales, a través de esquemas de agricultura por contrato	1. Mejorar la producción de las cadenas agropecuarias	Planes estratégicos de cadenas productivas, elaborados y publicados	1.1.4. Brindar acompañamiento técnico para la formalización y articulación de los productores de cadenas agropecuarias
Objetivo Sector: Destinar al menos el 50 % de la inversión sectorial hacia la provisión de bienes y servicios públicos.	Implementar mecanismos y servicios que mejoren la comercialización interna y externa: certificación de estándares, denominaciones de origen, modelos de agricultura por contrato, alianzas productivas, circuitos cortos, fomento al consumo de producto nacional y acceso a información de mercados	2. Fortalecer la comercialización de las cadenas agropecuarias	Productores apoyados en la comercialización	2.1.1. Otorgar apoyos, incentivos y compensaciones a los productores afectados por variaciones atípicas en el mercado de productos agropecuarios
Objetivo Sector: Destinar al menos el 50 % de la inversión sectorial hacia la provisión de bienes y servicios públicos.	Fortalecer la infraestructura productiva del sector pesquero (puertos, cuartos fríos y conectividad a los mercados)	2. Fortalecer la comercialización de las cadenas agropecuarias	Productores apoyados en el moramiento de la infraestructura y logística para la comercialización	Apoyar el mejoramiento de la infraestructura y logística para la comercialización de productos
Objetivo Sector: Destinar al menos el 50 % de la inversión sectorial hacia la provisión de bienes y servicios públicos.	Implementar mecanismos y servicios que mejoren la comercialización interna y externa: certificación de estándares, denominaciones de origen, modelos de agricultura por contrato, alianzas productivas, circuitos cortos, fomento al consumo de producto nacional y acceso a información de mercados	2. Fortalecer la comercialización de las cadenas agropecuarias	Sobre oferta de producción de leche, con apoyo para ser absorbida por el mercado	2.1.3. Desarrollar programas de comercialización y estrategias de compras públicas de productos de las cadenas
Objetivo Sector: Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el aprovechamiento de mercados externos.	Fortalecer diplomacia sanitaria y equipos negociadores para obtener cada vez mejores condiciones comerciales	2. Fortalecer la comercialización de las cadenas agropecuarias	Productos agropecuarios apoyados con pautas comerciales para el consumo	2.2.1. Implementar programas de apoyo a la promoción de productos agropecuarios
Objetivo Sector: Destinar al menos el 50 % de la inversión sectorial hacia la provisión de bienes y servicios públicos.	Implementar mecanismos y servicios que mejoren la comercialización interna y externa: certificación de estándares, denominaciones de origen, modelos de agricultura por contrato, alianzas productivas, circuitos cortos, fomento al consumo de producto nacional y acceso a información de mercados	2. Fortalecer la comercialización de las cadenas agropecuarias	Productores agropecuarios con apoyo para su participación en mercados	2.2.2. Apoyar la promoción, fomentar la presencia comercial y posicionamiento de productos agropecuarios priorizados

*Handwritten signature or initials.*



Objetivo Sector: Incentivar la inversión en el campo a través de la reforma de los instrumentos del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y el manejo de los riesgos de mercado y climáticos	Implementar una política de gestión integral de riesgos agropecuarios (GIRA)	3. Fortalecer el diseño e implementación de las políticas agropecuarias	Documentos de política de comercialización de productos agropecuarios, elaborados y divulgados	3.1.1. Realizar documentos de diseño e implementación de políticas para las cadenas agropecuarias
Objetivo Sector: Promover la transformación productiva agropecuaria por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clusters y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores.	Focalizar la inversión pública y privada como instrumento de ordenamiento de la producción nacional.	1. Disminuir la degradación de ecosistemas en zonas de producción agropecuaria	Area con apoyo al establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales	1.1.1. Realizar el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales
Objetivo Sector: Promover la transformación productiva agropecuaria por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clusters y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores.	Focalizar la inversión pública y privada como instrumento de ordenamiento de la producción nacional.	1. Disminuir la degradación de ecosistemas en zonas de producción agropecuaria	Area con apoyo al establecimiento y mantenimiento de plantaciones agroforestales comerciales	1.1.2. Realizar el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales
Objetivo Sector: Promover la transformación productiva agropecuaria por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clusters y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores.	Focalizar la inversión pública y privada como instrumento de ordenamiento de la producción nacional.	1. Disminuir la degradación de ecosistemas en zonas de producción agropecuaria	Área apoyada para la recuperación o el mantenimiento de paisaje en zonas cafeteras	1.1.3. Establecer herramientas del Manejo del Paisaje - HMP
Objetivo Sector: Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el aprovechamiento de mercados externos.	Fomentar la implementación y certificación de buenas prácticas de producción agropecuaria (BPA)	2. Mejorar las practicas agropecuarias ambientalmente sostenibles	Productores capacitados en BPA y producción sostenible	2.1.1. Fortalecer comunidades para producción sostenibles
Objetivo Sector: Destinar al menos el 50 % de la inversión sectorial hacia la provisión de bienes y servicios públicos.	El MADR desarrollará instrumentos para la planificación de bienes y servicios públicos.	2. Mejorar las practicas agropecuarias ambientalmente sostenibles	Productores cafeteros apoyados en mejoramiento de su sistema productivo y/o transformación	2.2.1. Efectuar apoyo para el mejoramiento de la infraestructura productiva



Objetivo Sector: Promover la transformación productiva agropecuaria por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clusters y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores.	El MADR desarrollará instrumentos para la planificación de bienes y servicios públicos.	2. Mejorar las practicas agropecuarias ambientalmente sostenibles	Documentos de ordenamiento productivo agroforestal, elaborado	2.3.1. Realizar planes de ordenación forestal a fin de planificar el aprovechamiento y suministro forestal
Objetivo Sector: Destinar al menos el 50 % de la inversión sectorial hacia la provisión de bienes y servicios públicos.	El MADR desarrollará instrumentos para la planificación de bienes y servicios públicos.	1. Promover condiciones óptimas de mercado de la cadena forestal comercial	Area con apoyo al mantenimiento de plantaciones forestales comerciales	1.1.1. Asignar los recursos CIF para mantenimiento
Modernizar, tecnificar y consolidar la institucionalidad sectorial y la coordinación y articulación interinstitucional para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural a escala territorial.	Puesta en marcha del Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria y del Plan Estratégico de TIC del sector Agropecuario.	2. Mejorar la gestión de la información de la cadena forestal	Documento estadístico de área con reforestación comercial, elaborado y publicado	2.2.1. Depurar y actualizar estadísticas sobre reforestación comercial y sus productos
Modernizar, tecnificar y consolidar la institucionalidad sectorial y la coordinación y articulación interinstitucional para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural a escala territorial.	Puesta en marcha del Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria y del Plan Estratégico de TIC del sector Agropecuario.	2. Mejorar la gestión de la información de la cadena forestal	Sistema VUF a nivel nacional, actualizado	2.2.2. Articular información estadística entre VUF, IDEAM y entidades adscritas al MADR
Armonizar la planeación para el desarrollo y la planeación para el ordenamiento territorial	Armonizar la planeación del Sector Agropecuario y Rural con objetivos y metas alcanzables en el corto y mediano plazo, acorde a las necesidades reales de los territorios.	Levantar la información de la Oferta Agropecuaria	Anuario estadístico, elaborado y publicado	Levantar y difundir la información estadística del sector
Armonizar la planeación para el desarrollo y la planeación para el ordenamiento territorial	Implementar un proceso de planeación con bases en la prospectiva a corto, mediano y largo plazo, participativo y democrático, con la definición de estrategias claras, verificables y medibles para acelerar el crecimiento y desarrollo sostenible del Sector Agropecuario y rural.	Levantar la información de la Oferta Agropecuaria	Documentos de planeación institucional y sectorial, elaborados y publicados	Realización de procesos de inducción y acompañamiento para la formulación del Plan Estratégico Sectorial e Institucional, y del Plan de Acción Institucional.
Armonizar la planeación para el desarrollo y la planeación para el ordenamiento territorial	Implementar un esquema de seguimiento, análisis y evaluación que permita verificar el cumplimiento de la ejecución de la planeación estratégica sectorial e institucional del Sector Agropecuario y Rural.	Consolidar y generar informes de resultados de la gestión institucional y sectorial, y atender la preparación y remisión de informes, reportes y demás documentos que consignen los resultados del seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y proyectos a las instancias competentes.	Documentos de análisis y evaluación de la ejecución del plan estratégico sectorial e institucional, y del plan de acción institucional elaborados y publicados	Recopilación de la información para el seguimiento, análisis y evaluación de la ejecución del Plan Estratégico Sectorial e Institucional, y del Plan de Acción Institucional
armonizar la planeación para el desarrollo y la planeación para el ordenamiento territorial	Armonizar la planeación del Sector Agropecuario y Rural con objetivos y metas alcanzables en el corto y mediano plazo, acorde a las necesidades reales de los territorios.		Reuniones de programación y seguimiento del presupuesto sectorial	Realizar el Cronograma de reuniones para socializar los parámetros



### Anexo 2 A

PAC con corte a julio, agosto, septiembre y octubre de 2019 Vigencia  
(Funcionamiento e inversión).



### Funcionamiento

Concepto	Jul	Ago	Sep	Oct	Total	Apropiacion	% PAC / Apr
<b>Unidad Ejecutora: 17-01-01 MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL</b>							
<b>Año: 2019</b>							
<b>Vigencia PAC: Actual</b>							
<b>Posición: 1-1-RESTO GASTOS DE PERSONAL</b>							
PAC Vigente	2.234.466.605,00	1.516.114.162,00	1.874.489.477,00	1.599.560.526,00	7.224.630.770,00	21.519.975.000,00	34%
PAC Pagado	2.239.007.037,00	1.516.114.162,00	1.874.591.494,00	1.599.560.526,00	7.229.273.219,00		
PAC Reintegrado	4.540.432,00	0	102.017,00	0	4.642.449,00		
<b>Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF</b>							
PAC Vigente	2.234.466.605,00	1.516.114.162,00	1.874.489.477,00	1.599.560.526,00	7.224.630.770,00	21.519.975.000,00	34%
PAC Pagado	2.239.007.037,00	1.516.114.162,00	1.874.591.494,00	1.599.560.526,00	7.229.273.219,00		
PAC Reintegrado	4.540.432,00	0	102.017,00	0	4.642.449,00		
<b>Posición: 1-2-BYS BIENES Y SERVICIOS</b>							
PAC Vigente	444.120.430,86	438.215.548,08	885.299.398,33	443.396.764,05	2.211.032.141,32	7.440.028.874,00	30%
PAC Pagado	444.120.430,86	438.215.548,08	885.299.398,33	443.396.764,05	2.211.032.141,32		
<b>Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF</b>							
PAC Vigente	444.120.430,86	438.215.548,08	885.299.398,33	443.396.764,05	2.211.032.141,32	7.440.028.874,00	30%
PAC Pagado	444.120.430,86	438.215.548,08	885.299.398,33	443.396.764,05	2.211.032.141,32		
<b>Posición: 1-3-FUNCIONAMIENTO DOCEAVAS</b>							
PAC Vigente	17.280.000.000,00	12.350.000.000,00	23.900.000.000,00	17.700.000.000,00	71.230.000.000,00	442.520.200.000,00	16%
PAC Pagado	17.280.000.000,00	12.350.000.000,00	23.900.000.000,00	17.700.000.000,00	71.230.000.000,00		
<b>Posición: 1-3-IYM IMPUESTOS Y MULTAS</b>							
PAC Vigente	0	0	77.883.553,00	22.370.082,00	100.253.635,00	5.476.131.000,00	2%
PAC Pagado	0	0	77.883.553,00	22.370.082,00	100.253.635,00		
<b>Posición: 1-3-MESADAS PENSIONALES MESADAS PENSIONALES</b>							
PAC Vigente	3.210.242.640,00	3.140.621.237,87	3.146.502.366,00	3.176.142.714,06	12.673.508.957,93	91.543.660.791,00	14%
PAC Pagado	3.210.242.640,00	3.140.621.237,87	3.146.502.366,00	3.176.142.714,06	12.673.508.957,93		
<b>Posición: 1-3-OTRAS TRANSFERENCIAS OTRAS TRANSFERENCIAS</b>							
PAC Vigente	45.823.922.000,00	11.031.000,00	12.532.069,00	13.569.131,00	45.861.054.200,00	343.595.082.000,00	13%
PAC Pagado	45.823.922.000,00	11.031.000,00	12.532.069,00	13.569.131,00	45.861.054.200,00		
<b>Posición: 1-3-SENTENCIAS SENTENCIAS</b>							
PAC Vigente	963.973.632,00	1.997.643.849,00	697.537.145,00	809.735.382,26	4.468.890.008,26	15.400.000.000,00	29%
PAC Pagado	963.973.632,00	1.997.643.849,00	697.537.145,00	809.735.382,26	4.468.890.008,26		
<b>Posición: 1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF</b>							
PAC Vigente	67.278.138.272,00	17.499.296.086,87	27.834.455.133,00	21.721.817.309,32	134.333.706.801,19	898.535.073.791,00	15%
PAC Pagado	67.278.138.272,00	17.499.296.086,87	27.834.455.133,00	21.721.817.309,32	134.333.706.801,19		

## Anexo 2 B

PAC con corte a julio, agosto, septiembre y octubre de 2019 Vigencia  
(Funcionamiento e inversión).

### Inversión

Concepto	Jul	Ago	Sep	Oct	Total	Apropiación	% PAC / Apr
<b>Unidad Ejecutora: 17-01-01 MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL</b>							
<b>Año: 2019</b>							
<b>Vigencia PAC: Actual</b>							
<b>Posición: 3-7-RESTO PROYECTOS RESTO PROYECTOS</b>							
PAC Vigente	38.098.400,00	338.786.400,00	8.688.737.454,00	6.541.676.000,00	15.607.298.254,00	65.299.204.931,00	24%
PAC Pagado	38.098.400,00	338.786.400,00	8.688.737.454,00	6.541.676.000,00	15.607.298.254,00		
<b>Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF</b>							
PAC Vigente	38.098.400,00	338.786.400,00	8.688.737.454,00	6.541.676.000,00	15.607.298.254,00	65.299.204.931,00	24%
PAC Pagado	38.098.400,00	338.786.400,00	8.688.737.454,00	6.541.676.000,00	15.607.298.254,00		
<b>Posición: 3-8-FUNCIONAMIENTO FUNCIONAMIENTO</b>							
PAC Vigente	6.417.422.877,00	1.133.555.869,00	4.951.752.192,00	313.010.002,00	12.815.740.940,00	88.678.633.189,00	14%
PAC Pagado	6.417.422.877,00	1.133.555.869,00	4.951.752.192,00	313.010.002,00	12.815.740.940,00		
<b>Posición: 3-8-RESTO PROYECTOS RESTO PROYECTOS</b>							
PAC Vigente	11.913.061.583,29	1.373.784.671,00	16.455.626.401,80	15.568.255.429,03	45.310.728.085,12	239.302.738.017,00	19%
PAC Pagado	11.915.101.909,29	1.373.784.671,00	16.455.626.401,80	15.568.255.429,03	45.312.768.411,12		
PAC Reintegrado	2.040.326,00	0	0	0	2.040.326,00		
<b>Posición: 3-8-SUBSIDIOS_VIVIENDA_FIDUCIAS SUBSIDIOS_VIVIENDA_FIDUCIAS</b>							
PAC Vigente	307.824.240,00	238.989.747,00	5.637.488.880,00	753.171.648,00	6.937.474.515,00	208.285.711.668,00	3%
PAC Pagado	307.824.240,00	238.989.747,00	5.637.488.880,00	753.171.648,00	6.937.474.515,00		
<b>Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF</b>							
PAC Vigente	18.638.308.700,29	2.746.330.287,00	27.044.867.473,80	16.634.437.079,03	65.063.943.540,12	536.267.082.874,00	12% <i>12%</i>
PAC Pagado	18.640.349.026,29	2.746.330.287,00	27.044.867.473,80	16.634.437.079,03	65.065.983.866,12		
PAC Reintegrado	2.040.326,00	0	0	0	2.040.326,00		



El campo es de todos

Minagricultura

### Anexo 3

PAC con corte a julio, agosto, septiembre y octubre de 2019 – Rezago (Funcionamiento e inversión) –

Concepto	Jul	Ago	Sep	Oct	Total	Apropiación	% PAC Apr
<b>Unidad Ejecutora: 17-01-01 MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL</b>							
<b>Año: 2019</b>							
<b>Vigencia PAC: Rezago año anterior</b>							
<b>Posición: 3-7-RESTO_PROYECTOS RESTO PROYECTOS</b>							
PAC Vigente	212.500.000,00	0	0	0	212.500.000,00	36.203.448.420,00	1%
PAC Pagado	212.500.000,00	0	0	0	212.500.000,00		
<b>Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF</b>							
PAC Vigente	212.500.000,00	0	0	0	212.500.000,00	36.203.448.420,00	1%
PAC Pagado	212.500.000,00	0	0	0	212.500.000,00		
<b>Posición: 3-8-FUNCIONAMIENTO FUNCIONAMIENTO</b>							
PAC Vigente	0	0	0	0	0,00	15.000.000.000,00	0%
<b>Posición: 3-8-RESTO_PROYECTOS RESTO PROYECTOS</b>							
PAC Vigente	11.517.182.376,18	0	0	19.495.667.622,00	31.012.849.998,18	262.515.947.083,80	12%
PAC Pagado	11.517.182.376,18	0	0	19.495.667.622,00	31.012.849.998,18		
<b>Posición: 3-8-SUBSIDIOS_VIVIENDA_FIDUCIAS SUBSIDIOS VIVIENDA FIDUCIAS</b>							
PAC Vigente	0	0	0	0	0,00	132.160.113.130,00	0%
<b>Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF</b>							
PAC Vigente	11.517.182.376,18	0	0	19.495.667.622,00	31.012.849.998,18	409.676.060.213,80	8% <i>reca</i>
PAC Pagado	11.517.182.376,18	0	0	19.495.667.622,00	31.012.849.998,18		



### Anexo No. 4

#### Ejecución presupuestal asignada para los diferentes programas presupuestales (Inversión)

	Proyecto	Apropiación Vigente *		Compromisos		Obligaciones	
		\$	%	\$	%	\$	%
1	Implementación sistemas productivos agropecuarios sostenibles nacional	4.835		4.835	100%	1.600	33%
2	Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena forestal productiva nacional	4.619		3.336	72%	2.734	59%
3	Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel nacional	83.098		73.356	88%	22.414	27%
4	Implementación de estrategias tecnológicas dirigidas al desarrollo de la cadena láctea nacional	18.889		18.557	98%	6.142	33%
5	Mejoramiento de la sostenibilidad de la producción agropecuaria frente a los fenómenos climáticos nacional	3.016		2.179	72%	912	30%
6	Implementación de estrategias para la inclusión financiera en el sector agropecuario nacional	189.217		188.747	100%	55.297	29%
7	Fortalecimiento del diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas para el desarrollo agropecuario nacional	3.448		3.367	98%	2.418	70%
8	Fortalecimiento del modelo de apoyo a alianzas productivas del sector agropecuario a nivel nacional	14.396		14.396	100%	11.396	79%
9	construcción de capacidades empresariales rurales: confianza y oportunidad a nivel nacional	47.729		47.729	100%	20.542	43%
10	Construcción y fortalecimiento de políticas de generación de ingresos y fortalecimiento de las capacidades productivas que permitan el desarrollo agropecuario y rural nacional	2.843		2.208	78%	1.571	55%
11	Fortalecimiento para la atención de la mujer rural a nivel nacional	1.122		991	88%	717	64%
12	Subsidio para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social rural para la población rural nacional	208.286		206.309	99%	7.909	4%
13	Apoyo para generar oportunidades a los jóvenes rurales para su integración generacional en el campo nacional	3.206		204	6%	134	4%
14	Fortalecimiento de las capacidades para la gestión y comprensión de la política de desarrollo rural nacional	2.551		2.434	95%	1.755	69%
15	Aprovechamiento de las oportunidades agroexportadoras nacional	602		537	89%	405	67%
16	Implementación y fortalecimiento de iniciativas tecnológicas y de gestión de la información para el sector agropecuario. Bogotá	12.326		10.930	89%	7.884	64%
17	Adecuación a las instalaciones del ministerio de agricultura y desarrollo rural en materia de infraestructura física y gestión documental Bogotá	4.913		3.986	81%	1.071	22%
18	Fortalecimiento de actividades que impulsen y contribuyan al desarrollo del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural – fondo de fomento agropecuario - FFA nacional	4.619		1.850	40%	1.455	32%
19	Fortalecimiento de la disponibilidad y acceso a la información de la oferta agropecuaria nacional	3.310		997	30%	633	19%
<b>Total</b>		<b>613.024</b>		<b>586.949</b>	<b>96%</b>	<b>146.989</b>	<b>24%</b>

\*Apropiación Vigente menos apropiación Bloqueada

Apropiación bloqueada de 113.000 Millones